

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000927

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 227 de fecha 24 de Febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Provisiones envasadas, frutas y verduras con domicilio comercial en pasaje Victoria N° 2356 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **ALVINO MANUEL BERNAL CISTERNAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/ERR/afo